AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

5219

ORDEN de 26 de noviembre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se dispone el cese de personal eventual en el Departamento de Educación.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 28 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca formalizo el cese cuyo detalle sigue:

DISPONGO:

Primero.– Cesar a Dña. Maite Alonso Arana, como asesora en materia de Educación, código 5267, dotación 2, por ser nombrada para otro puesto, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– El cese producirá efectos a partir del día 30 de noviembre de 2020.

Tercero.– Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de noviembre de 2020.

El Consejero de Educación,
JOKIN BILDARRATZ SORRON.